

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2020 – 00414 00

De la documental allegada por la entidad demandante con ocasión del requerimiento efectuado mediante auto de fecha 18 de agosto pasado, se corre traslado al extremo pasivo por el término de tres (03) días, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

ASO

¹ Estado electrónico del 26 de octubre de 2022

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d71dbe55d4bb5af294cb2343ea26fd5d6d5f7a479a42da27ca0b6720e2cb601**

Documento generado en 25/10/2022 07:59:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

2020-00414 CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTO AUDIENCIA

Jeimy Bibiana Lopez Tinoco <jeimy.lopez@covioriente.co>

Vie 26/08/2022 12:30 PM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Ana Katherine Cuadros Abril <ana.cuadros@covioriente.co>

Señores

JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D.

Referencia:	PROCESO DE EXPROPIACION JUDICIAL de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI en contra de MARIA EMMA PACHECO DE PEÑA
Radicación:	11001310300520200041400
Asunto:	Cumplimiento auto de fecha 18 de agosto de 2022 – requerimiento

Buena tarde

remito el memorial del asunto para su radicación.


 1500938709403_untitled.png
JEIMY BIBIANA LOPEZ TINOCO

Abogado Predial

Proyectos de Inversión Vial del Oriente S.A.S

La Rosita – Lote 3A Vereda Vanguardia.

Villavicencio – Meta.

<http://www.covioriente.co/>[twitter: @covioriente](https://twitter.com/covioriente)

“Si recibe un correo por fuera de su horario de trabajo, no se sienta obligado a responder fuera de su horario normal de trabajo”.

Villavicencio, 26 de agosto de 2022

Señores

JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D.

Referencia:	PROCESO DE EXPROPIACION JUDICIAL de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI en contra de MARIA EMMA PACHECO DE PEÑA
Radicación:	11001310300520200041400
Asunto:	Cumplimiento auto de fecha 18 de agosto de 2022 – requerimiento

JEIMY BIBIANA LÓPEZ TINOCO, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía N° 39.812.648 de Guaduas, y portadora de la Tarjeta Profesional 134.141 del C.S de la J., en calidad de apoderada de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**; en cumplimiento del requerimiento del Auto de fecha 18 de agosto de 2022, dentro del término otorgado me permito allegar las manifestaciones, declaraciones e informaciones que aportó el perito ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ de conformidad con el artículo 226 del CGP, a fin que su despacho verifique la idoneidad del mismo.

Para efectos de recibir el link de la audiencia se actualizan los datos de contacto, así:

JEIMY BIBIANA LOPEZ TINOCO, dirección Lote 3A La Rosita vereda Vanguardia Villavicencio Meta correo electrónico jeimy.lopez@covioriente.co número de teléfono 3212941704.

Perito ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ, dirección carrera 15 # 19-00 casa 17 MZ F Cumaral Meta correo electrónico andresmartinramirezruiz@gmail.com teléfono 3143144868.

Por último, remito copia del folio de matrícula inmobiliaria 160-11666 de fecha 10 de agosto de 2022 que contiene inscrita la demanda de expropiación en la anotación 06 desde el 16-09-2021.

Cordialmente,


JEIMY BIBIANA LÓPEZ TINOCO
CC N° 39.812.648 de Guaduas
T.P 134.141 del C.S de la J

**ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289**

Cumarál - Meta 24 de Agosto de 2022

Señores:
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Referencia: Manifestaciones, declaraciones e informaciones del artículo 226 del C.G.P. al respecto del avalúo pericial que hace parte del expediente 005 **2020-00414-00**

Respetados Doctores,

Yo, ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ, identificado como aparece al pie de mi firma muy respetuosamente me permito manifestarle que en virtud a lo establecido en el artículo 226 de la Ley 1564 de 2012 hago las siguientes indicaciones:

Manifiesto bajo la gravedad del Juramento que se entiende prestado por la firma del dictamen que mi opinión es independiente y que corresponde a mi real convicción profesional.

Adjunto al cuerpo del avalúo en el numeral 8, 10 y 12. Páginas número 9, 10 y 11, se puede observar la relación de ofertas obtenidas y el procesamiento estadístico, el soporte de los valores de los cultivos, las especies y el cálculo del valor de las construcciones, que han servido como fundamentos para la determinación del resultado del estudio.

Adjunto documentos y hoja de vida con el ánimo de acreditar mi idoneidad y experiencia en la materia:

Adicionalmente, declaro e informo:

1. LA IDENTIDAD DE QUIEN RINDE EL DICTAMEN Y DE QUIEN PARTICIPÓ EN SU ELABORACIÓN.

ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ identificado con cédula de Ciudadanía No 79.778.289 de Bogotá. Administrador de Empresas, Especialista en Avalúos.

2. LA DIRECCIÓN, EL NÚMERO DE TELÉFONO, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y LOS DEMÁS DATOS QUE FACILITEN LA LOCALIZACIÓN DEL PERITO.

Dirección de Notificación Carrera 15 # 19 – 00 Casa 17 Manzana F Cumarál - Meta, teléfonos 3143144868, E-mail andresmartinramirezruiz@gmail.com.

3. LA PROFESIÓN, OFICIO, ARTE O ACTIVIDAD ESPECIAL EJERCIDA POR QUIEN RINDE EL DICTAMEN Y DE QUIEN PARTICIPÓ EN SU ELABORACIÓN. DEBERÁN ANEXARSE LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE LO HABILITAN PARA SU EJERCICIO, LOS TÍTULOS ACADÉMICOS Y LOS DOCUMENTOS QUE CERTIFIQUEN LA RESPECTIVA EXPERIENCIA PROFESIONAL, TÉCNICA O ARTÍSTICA.

**MAIL: andresmartinramirezruiz@gmail.com Cel 3143144868
Carrera 15 No 19 – 00 Cs 17 Mz F Cumarál - Meta**

ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289

Inicié mi formación como Avaluador en el año 1.994, al participar en el curso de avalúo de inmuebles impartido por la Cámara de la Propiedad Raíz, Lonja Inmobiliaria (anexo certificación), posteriormente fui aceptado como miembro de dicha agremiación en el año 2.000, por lo que poseo más de 21 años de experiencia en el ramo (anexo comunicación).

Al respecto de mi formación académica, me gradué como Administrador de Empresas, de la Escuela de Administración de Negocios EAN (se anexa diploma de grado) y como Especialista en Avalúos de la Facultad de Ingeniería Catastral de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC (se anexa diploma de grado y certificación de la Universidad)

Actualmente y desde el año 2015, estoy afiliado a la Lonja de Propiedad Raíz de los Llanos Orientales LONJALLANOS (anexo certificación)

Durante mi trayectoria en la materia he contratado y realizado Avalúos urbanos para entidades como Zala Colombia (anexo certificación), Tinsa Colombia (anexo certificación), Alcaldía Municipal de Villavicencio (anexo certificación).

Consecutivamente y de acuerdo a la Ley 1673 de 2013 (Ley del Avaluador) y el Decreto 1074 de 2015 (que recopila el decreto 556 de 2014), en Febrero del año 2017, fue aprobada por el Autorregulador Nacional de Avaluadores ANA, mi solicitud de inscripción al Registro Abierto Avaluador, siéndome asignado el código RAA AVAL-79778289, en las siguientes categorías: (anexo aprobación)

- Inmuebles Urbanos
- Inmuebles Rurales
- Recursos Naturales y Suelos de protección
- Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos
- Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

De la misma forma en Octubre del año 2018, dicha entidad aprobó la solicitud de actualización del mencionado registro (anexo aprobación), quedando el suscrito inscrito en las siguientes categorías:

- Inmuebles Urbanos
- Inmuebles Rurales
- Recursos Naturales y Suelos de protección
- Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos
- Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil
- Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio
- Intangibles
- Intangibles Especiales

4. LA LISTA DE PUBLICACIONES, RELACIONADAS CON LA MATERIA DEL PERITAJE, QUE EL PERITO HAYA REALIZADO EN LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS, SI LAS TUVIERE.

No he realizado publicaciones en la materia.

MAIL: andresmartinramirezruiz@gmail.com Cel 3143144868
Carrera 15 No 19 – 00 Cs 17 Mz F Cumaral - Meta

**ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289**

5. LA LISTA DE CASOS EN LOS QUE HAYA SIDO DESIGNADO COMO PERITO O EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO EN LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL EN LOS ÚLTIMOS CUATRO (4) AÑOS. DICHA LISTA DEBERÁ INCLUIR EL JUZGADO O DESPACHO EN DONDE SE PRESENTÓ, EL NOMBRE DE LAS PARTES, DE LOS APODERADOS DE LAS PARTES Y LA MATERIA SOBRE LA CUAL VERSÓ EL DICTAMEN.

Participe

Tribunal Administrativo de Cundinamarca

Demandante: Provincia de Nuestra señora de Gracia y Parroquia Santa Lucia de Chía.
Apoderado Dr. Rubén Darío Muñetón Gómez.

Demandado: Municipio de Chía, C.A. San Miguel y Centro Comercial Santa Lucia de Chía.
Apoderado Dr. Riveros

Materia: Calcular Daños y perjuicios causados al Templo Santa Lucia de Chía – Cundinamarca por la construcción del Centro Artesanal Santa Lucia de Chía.

Participe y suscribí

Tribunal Administrativo de Cundinamarca

Demandante: Inversiones Green Park S.A. Apoderado Dr. Carlos Emir Silva

Demandado: Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAR Apoderada Dra. Laura Marcela Olier Martínez.

Materia: Tasación de los daños y perjuicios acarreados por el cierre de la obra del proyecto Green Park, predio ubicado en la vereda el salitre del municipio de la calera, departamento de Cundinamarca.

Suscribí

Juzgado cuarto de Familia del Circuito de Villavicencio

Demandante: Magnolia Rocio Bueno Chambo, Apoderada Dr. Sandinelly Gaviria Fajardo

Demandado: José Javier Ortiz Rojas, Apoderada Dr. Jeimy Tatiana Guevara Rojas

Materia: Avalúo de cinco (5) bienes inmuebles y dos (2) negocios en marcha (supermercados).

Suscribí

Juzgado cuarenta y dos civil del Circuito de Bogotá

Demandante: Mónica Andrea Vallarino Buitrago, Apoderado Dr. Oscar Javier Cavanzo Angulo

Demandado: Raúl Guillermo Vallarino Buitrago, Apoderado Dr. Edwar David Terán Lara

Materia: Identificación del inmueble, posesión material por parte del demandado, la explotación económica, mejoras, vías de acceso, estado de conservación actual, avalúo comercial de las mejoras, frutos civiles e indemnizaciones.

6. SI HA SIDO DESIGNADO EN PROCESOS ANTERIORES O EN CURSO POR LA MISMA PARTE O POR EL MISMO APODERADO DE LA PARTE, INDICANDO EL OBJETO DEL DICTAMEN.

No

7. SI SE ENCUENTRA INCURSO EN LAS CAUSALES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 50, EN LO PERTINENTE.

No.

ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289

8. DECLARAR SI LOS EXÁMENES, MÉTODOS, EXPERIMENTOS E INVESTIGACIONES EFECTUADOS SON DIFERENTES RESPECTO DE LOS QUE HA UTILIZADO EN PERITAJES RENDIDOS EN ANTERIORES PROCESOS QUE VERSEN SOBRE LAS MISMAS MATERIAS. EN CASO DE QUE SEA DIFERENTE, DEBERÁ EXPLICAR LA JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN.

Declaro que los métodos, experimentos e investigaciones efectuados han sido los mismos a los rendidos en procesos anteriores.

9. DECLARAR SI LOS EXÁMENES, MÉTODOS, EXPERIMENTOS E INVESTIGACIONES EFECTUADOS SON DIFERENTES RESPECTO DE AQUELLOS QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO REGULAR DE SU PROFESIÓN U OFICIO. EN CASO DE QUE SEA DIFERENTE, DEBERÁ EXPLICAR LA JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN.

Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones son similares a los que utilizo en el ejercicio regular de mi actividad.

10. RELACIONAR Y ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN.

En cuanto a la determinación del valor comercial del inmueble de la referencia, se siguieron los lineamientos de la Resolución 620 de 2008, utilizando el método de comparación directa de mercado. Se anexó estudio de mercado en el cuerpo del avalúo.

Se utilizaron para la realización del concepto y se anexan los siguientes documentos:

Ficha predial CVY-03-098
Inventario predial CVY-03-098
Plano predial CVY-03-098
Registro fotográfico CVY-03-098

**ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289**

FICHA PREDIAL CVY-03-098

				SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FICHA PREDIAL		CÓDIGO GCS-P-F-185
PROYECTO DE CONCESIÓN CORREDOR VIAL VILLAVIECINO-YOPAL		CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP No. 0010 DE 2015		UNIDAD FUNCIONAL U.F. 3		VERSIÓN 001
PRECIO No. CVY-03-098		SECTOR O TRAMO PARATEBUENO-VILLANUEVA/ RUTA NACIONAL 6510		FECHA 18/02/2015		
ABC. INICIAL 74+543,99 Km		ABC. FINAL 75+016,26 Km		MARGEN LONGITUD EFECTIVA Derecha 472,27		
NOMBRE DEL PROPIETARIO(S) DEL PREDIO MARIA EMMA PACHECO DE PEÑA		CEDULA DIRECCION / E-MAIL DIRECCION DEL PREDIO		MATRICULA INMOBILIARIA 160-11666		
VEREDA/BARRIO: MAGAPAY BAJO		CLASIFICACION DEL SUELO RURAL		LONGITUD 28.562,826		
MUNICIPIO: PARATEBUENO		ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PREDIO AGRICOLA		NO REGISTRA		
DPTO: CUNDINAMARCA		TOPOGRAFIA 0-7 % PLANA		PREDIO RURAL SAN FRANCISCO		
Predio requerido para: Mejoramiento		LINDEROS NORTE SUR ORIENTE OCCIDENTE		CANTIDANTES 25530000100020010000		
INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES		DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES		CANTIDAD		UNID
DESCRIPCION Matorrales	UN 1	CANT 326,250,00	1. Pro: Forjon en tubo galvanizado de 1,7 m de alto y columnas de concreto de 25x25cm	0,00	M2	
Guapayo	UN 2	1.982,94	TOTAL AREA CONSTRUIDA	3,00	M	
Nt. Amargoso	UN 1	0,00	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	SI/NO		
Cereza	UN 6	0,00	1. Pro: Forjon en tubo galvanizado de 1,7 m de alto y columnas de concreto de 25x25cm	NO		
Choto	UN 1	0,00	Tiene el inmueble licencia urbanística, Urbanización, parcelación, subdivisión, construcción, Intervención, Espacio Público?	NO		
Limon	UN 2	0,00	Tiene el inmueble aprobado plan parcial en el momento del levantamiento de la Ficha Predial?	NO		
Skaballo	UN 1	0,00	Aplica Informe de análisis de Área Remanente?	NO		
Dinde	UN 2	0,00	De acuerdo al estudio de títulos, la Franja que estipule el decreto 2770 debe adquirirse?	SI		
Corchis	UN 1	0,00	OBSERVACIONES: 1) LA CERCA FRONTAL EN POSTES DE CONCRETO A CUATRO HILOS DE ALAMBRE DE PUAS, NO SE PAGARÁ DEBIDO A QUE SE REPONDRA. 2) LA RESOLUCION DE ADJUDICACION NO EXCLUYE EXPRESAMENTE LAS ZONAS DE CARRETERA DE 30 METROS (CASO 2) 3) EL AREA TOTAL Y LINDEROS DEL PREDIO FUERON TOMADOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA 1.639 DEL 18 DE OCTUBRE DE 1983 LA NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVIECINO. 3) SOBRE EL AREA REQUERIDA SE ENCUENTRA UNA RONDA HIDRICA, LA CUAL CONSTA DE UN AREA DE 302,15 M2.			
Guandao	UN 1	0,00	AREA TOTAL TERRENO 326.250,00 m ²			
Culo Forajulo	UN 1	0,00	AREA REQUERIDA 1.982,94 m ²			
			AREA REMANENTE 0,00 m ²			
			AREA SOBREPANTE 324.267,06 m ²			
			AREA TOTAL REQUERIDA 1.982,94 m ²			

MAIL: andresmartinramirezruiz@gmail.com Cel 3143144868
Carrera 15 No 19 – 00 Cs 17 Mz F Cumaral - Meta

ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289

INVENTARIO PREDIAL CVY-03-098

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CONCESION VILLAVICENCIO - YOPAL CONTRATO DE CONCESION BAJO EL ESQUEMA APP No 0010 de 2015 INVENTARIO PREDIAL	
---	---	---

UNIDAD FUNCIONAL	UF 3
PREDIO No.	CVY-03-098
NOMBRE PROPIETARIO(S) DEL PREDIO	MARIA EMMA PACHECO DE PEÑA
DIRECCION PREDIO	PREDIO RURAL SAN FRANCISCO
AREA REQUERIDA	1.982,94

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES	CANTIDAD	UNID
1			
2			
3			
4			
5			
TOTAL AREA CONSTRUIDA		0	

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNID
1	Po: Porton en tubo galvanizado de 1,7 m de alto y columnas de concreto de 25x25cm	3,00	M
2			
3			
4			
5			

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES			
DESCRIPCION	CANT	DENS	UNID
Maiz tostado	1		UND
Guarupayo	2		UND
Nin Amargoso	1		UND
Ceiba	6		UND
Chizo	1		UND
Limon	2		UND
Saladillo	1		UND
Dinde	2		UND
Caruto	1		UND
Guayabo	1		UND
Caño Fistulo	1		UND

Yo, _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No _____ de _____ certifico que la información suministrada es veraz, que estoy en pleno conocimiento de ella y que el área a adquirir fue identificada en terreno. Este documento no tiene ninguna implicación jurídica para el propietario.

<hr/> PROPIETARIO, POSEEDOR, ARRENDATARIO O ADMINISTRADOR	 <hr/> REPRESENTANTE DEL CONCESIONARIO
--	---

ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289

REGISTRO FOTOGRAFICO CVY-03-098

 <small>Agencia Nacional de Infraestructura</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-133
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	 <small>Concesionaria Vial del Oriente</small>
	FORMATO	REGISTRO FOTOGRAFICO PGG5 – UNIDADES SOCIALES TRASLADADAS	
			Fecha: 13/04/2018

PROYECTO DE CONCESION CORREDOR VIAL VILLAVICENCIO - YOPAL
CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 0010 DEL 23 DE 07 DE 2015

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fecha:	5/12/2018
Lugar:	PREDIO CVY-03-098



Descripción
 FRENTE SOBRE LA VIA



Descripción
 FRENTE SOBRE LA VIA



Descripción
 FRENTE SOBRE LA VIA



Descripción
 FRENTE SOBRE LA VIA - PORTON DE ACCESO

**ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289**

DOCUMENTOS DEL AVALUADOR

 **Cámara de la Propiedad Raíz**
Lonja Inmobiliaria

CAP-1368-2000
Santa Fe de Bogotá, D.C., Enero 14 del 2000

Doctores
ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
JAVIER EDUARDO RAMIREZ RUIZ
Calle 43 No 8-98 Of 510
Ciudad.

Estimados Doctores :

En atención a su solicitud de ingreso a la Cámara de la Propiedad Raíz, estudiada por nuestra Junta Directiva en la sesión de Enero 13 del 2.000, nos resulta grato informarle de su aprobación definitiva.

Para nosotros es de singular importancia y beneplácito de adhesión a nuestro gremio y aspiramos contar con sus ideas y sugerencias para lograr un intensivo desarrollo de las actividades gremiales.

Consecuentes con lo anterior, les solicitamos comunicarse en un plazo de 30 días, con la Dirección Administrativa para definir la forma de pago de los derechos de afiliación, los cuales actualmente son de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.500.000.00), y las condiciones que tienen como afiliados

Con especial saludo de bienvenida, nos suscribimos.

Cordialmente,


GLORIA BONILLA DE ALMANZA
PRESIDENTE

Carrera 40 No. 103-78
Tels: 622 49 58 - 622 30 42
Santa Fe de Bogotá, D.C.
<http://www.propiedadraz.com>

**MAIL: andresmartinramirezruiz@gmail.com Cel 3143144868
Carrera 15 No 19 – 00 Cs 17 Mz F Cumaral - Meta**

ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289



MAIL: andresmartinramirezruiz@gmail.com Cel 3143144868
Carrera 15 No 19 – 00 Cs 17 Mz F Cumaral - Meta

ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289



MAIL: andresmartinramirezruiz@gmail.com Cel 3143144868
Carrera 15 No 19 – 00 Cs 17 Mz F Cumaral - Meta

**ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289**



Inmobiliaria Incare Limitada

EL SUSCRITO GERENTE DE LA INMOBILIARIA INCARE LTDA

HACE CONSTAR:

Que el señor **ANDRES MARTÍN RAMÍREZ RUIZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.778.289 de Bogotá, en su calidad de Administrador de Empresas ha prestado sus servicios profesionales a la compañía, en horario adicional para el Contrato IDU "Actualización Predial y Cartográfica del Eje No 5 de Valorización por concepto General, para el Instituto de Desarrollo Urbano."

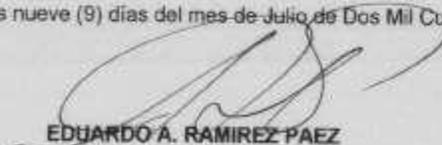
Cargo: Jefe de Grupo, Dirección y Control 2da jornada: Zona 8 Barrio Kennedy

Realización: *Idealización y puesta en marcha del programa de Control de Calidad de la información.
*Formulación e implementación del programa logístico; aprovisionamiento control y coordinación del personal.

Su labore se desarrolló de manera exitosa, durante el periodo comprendido entre Agosto de 1996 a Julio de 1998.

Durante el tiempo de permanencia en sus respectivas labores ha demostrado, Honestidad responsabilidad y dinamismo, como también sus altos conceptos Morales, Éticos y Sociales, que lo hacen dueño de una magnífica personalidad que le permite desarrollarse con éxito profesional.

Dada en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de Julio de Dos Mil Cuatro (2.004).



EDUARDO A. RAMIREZ PAEZ
Gerente

Nueva Dirección: Carrera 16 No. 70-48 Teléfono 7779046 Celular (310) 8144995
Calle 43 No. 8-98 - O : 605 - Teléfonos: 232 50 34 - 232 62 43 - Santafé de Bogotá, D.C.

**MAIL: andresmartinramirezruiz@gmail.com Cel 3143144868
Carrera 15 No 19 – 00 Cs 17 Mz F Cumaral - Meta**

**ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289**

**EL SUSCRITO GERENTE DE ASESORES
PROFESIONALES
INMOBILIARIOS E INGENIERIA**

HACE CONSTAR:

Que el Administrador de Empresas señor ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 79'778.289 de Bogotá, ha trabajado en la Empresa, como asociado, desde el primero de Marzo de 2.008, en el cargo de Avaluador y Gerente Administrativo, hasta la fecha.

Que desde su vinculación además de los avalúos practicados para sus clientes directos, por solicitud de esta sociedad, ha participado en la elaboración de avalúos urbanos y rurales para entidades como la Federación Nacional de Cafeteros, Central de Inversiones S.A., IDU, Secretaría de Educación, Corpoica, Fondo de Empleados de almacenes Éxito. Interventoría en avalúos a nivel nacional para el Fondo Nacional de Ahorro entre otros.

Durante el tiempo de permanencia en sus respectivas labores, ha demostrado honestidad responsabilidad y dinamismo, como también sus altos conceptos morales, éticos y sociales, que lo hacen dueño de una magnífica personalidad que seguramente le permitirá desarrollarse con éxito profesional.

Esta certificación es dada a solicitud del interesado, el día cuatro (04) de Junio de 2.012.



**EDUARDO ANDRES RAMIREZ PAEZ
GERENTE**

E - Mail ap131@hotmail.com Tel 091 - 2584248 / 091 - 2388219
Cel. 3143144868 / 3134042892

**MAIL: andresmartinramirezruiz@gmail.com Cel 3143144868
Carrera 15 No 19 – 00 Cs 17 Mz F Cumaral - Meta**

ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289



**LA SECRETARIA GENERAL
DE LA CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS
LLANOS ORIENTALES - LONJALLANOS
NIT.892-099-304-6**

CERTIFICA

Que el señor **ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **79.778289** expedida en Bogotá, es Miembro Activo de la **CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS LLANOS ORIENTALES – LONJALLANOS**.

El señor **ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ** presta el servicio de avalúos Urbanos, Rurales, Recursos Naturales y Suelos de Protección, Edificaciones de Conservación Arqueológicas y Monumentos Históricos, Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil, Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio, Intangibles, Intangibles Especiales. Se caracteriza por cumplir a cabalidad lo dispuesto por los estatutos y reglamentos de la Corporación, lo cual garantiza honestidad, idoneidad, profesionalismo y ética en el desarrollo de sus actividades.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los ocho (8) días del mes de febrero de Dos Mil Veintidós (2022).

Vigencia: 30 días a partir de la Fecha



DEISY SANCHEZ FUENTES

Corporación Lonja de Propiedad Raíz de los Llanos Orientales | Lonjallanos
Carrera 31 No. 37-71 Oficina 501 | 671 91 20 | 662 75 19 | 313 391 25 98 | lonjallanos@hotmail.com

MAIL: andresmartinramirezruiz@gmail.com Cel 3143144868
Carrera 15 No 19 – 00 Cs 17 Mz F Cumaral - Meta

ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289

ZALA

CERTIFICACIÓN

ZALA COLOMBIA LIMITADA, certifica que el señor ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.778.289, expedida en Bogotá, suscribió un contrato de prestación de servicios con la compañía, en calidad de AVALUADOR de bienes inmuebles urbanos y rurales, desde el mes de Junio del año 2010, a la fecha.

ZALA COLOMBIA LIMITADA no tiene vínculo adicional alguno con el AVALUADOR y entre éste y la compañía, no existe ningún tipo de subordinación y/o dependencia de la cual se derive relación laboral alguna.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los VEINTE CINCO (25) días del mes de Noviembre del año 2.011.

Atentamente,



Liliana Vargas
Directora Administrativa

ZALA Colombia Ltda. Cl. 72 No. 9-15 (F 100) Bogotá D.C. T 3210421 F 3175326 info@zala.com.co www.zalacolombia.com

MAIL: andresmartinramirezruiz@gmail.com Cel 3143144868
Carrera 15 No 19 – 00 Cs 17 Mz F Cumaral - Meta

ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289

tinsa

Calle 99 No 15ª 30 Pto-4
Bogotá, D.C. Colombia
PBX: (571) 7460037
www.tinsa.co

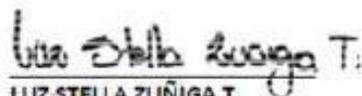
TINSA COLOMBIA LTDA
NIT: 900.042.668-4

Certifica que el señor **ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.778.289, presto sus servicios a esta empresa como perito tasador realizando avalúos a bienes inmuebles urbanos y rurales, dirigido a distintas entidades del sector financiero, bajo un contrato por prestación de servicios, desde el día Quince (15) de Juno del año dos mil Diez (2010) hasta el Treinta (30) de Diciembre de Dos Mil Dieciséis (2016)

TINSA COLOMBIA LIMITADA no tiene vínculo adicional alguno con el **PERITO TASADOR** y entre éste y la compañía, no existe ningún tipo de subordinación y/o dependencia de la cual se derive relación laboral alguna.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete (2017), a solicitud del interesado.

Cordialmente,



LUZ STELLA ZUÑIGA T.
Directora Administrativa y Financiera

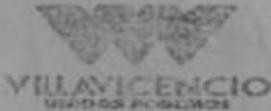
LMR

ESPAÑA · FRANCIA · PORTUGAL · ARGENTINA · CHILE · MÉXICO · PERÚ · EEUU · COLOMBIA

4

MAIL: andresmartinramirezruiz@gmail.com Cel 3143144868
Carrera 15 No 19 – 00 Cs 17 Mz F Cumaral - Meta

**ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289**



OFICINA DE
CONTRATACION

1010-09.16/0091

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

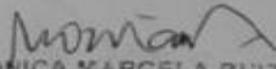
CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que el (la) contratista, **ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ**, identificado (a) con cedula de ciudadanía número 79.778.289, celebro con el Municipio el siguiente contrato:

CONTRATO No:	1350 DE 2017
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO AVALUADOR PARA APOYAR LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACION EN EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE LOS CONTENIDOS DEL CORTO PLAZO DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL POT EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 8 000.000.00
FECHA DE SUSCRIPCION (m/d/a):	10/20/2017
PLAZO DE EJECUCION EN DIAS:	60 DIAS
FECHA DE INICIO (m/d/a):	10/20/2017
FECHA DE TERMINACION (m/d/a):	12/20/2017
SUPERVISOR:	MONICA LILIANA AVELLANEDA BARRETO
ESTADO:	TERMINADO

Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo, según el acta de terminación fechada 28 DE DICIEMBRE DE 2017

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de enero, 2018



MONICA MARCELA RUIZ LILLOA
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Escriba aquí su nombre y apellido	Escriba aquí su cargo



Calle 40 No. 33-24 Centro edificio Alcaldía • Piso 2 • NIT. 892.009.324-3 • Teléfono: 5715806
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoacaldia
Villavicencio, Meta

**MAIL: andresmartinramirezruiz@gmail.com Cel 3143144868
Carrera 15 No 19 – 00 Cs 17 Mz F Cumaral - Meta**

**ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289**

OFICINA DE
CONTRATACION


VILLAVICENCIO
UNIDOS POR SIEMPRE

1010-09.16/0515

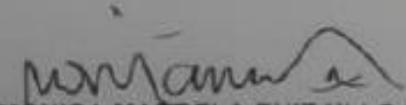
LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que el (la) contratista, **ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ**, identificado (s) con cedula de ciudadanía No. **79.778.289**, celebró con el Municipio el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	088 DE 2018
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMO AVALUADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CORTO PLAZO DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL POT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 25.200.000,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	ENERO 17 DE 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	06 MESES
FECHA DE INICIO:	ENERO 17 DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	JULIO 16 DE 2018
SUPERVISOR:	MONICA LILIANA AVELLANEDA BARRETO

Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo, según el acta de terminación fechada **Julio 17 de 2018**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Julio, 2018


MONICA MARCELA RUIZ ULLOA
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: Sergio Velásquez Cubides	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía- Piso 2 • NIT. 892 099 324-3 • Teléfono: 5715809
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia
Villavicencio, Meta

MAIL: andresmartinramirezruiz@gmail.com Cel 3143144868
Carrera 15 No 19 – 00 Cs 17 Mz F Cumaral - Meta

**ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289**



DESPACHO DEL ALCALDE

OFICINA DE
CONTRATACION

1010-09.16/0023

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que el (la) contratista, **ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ**, identificado (a) con cedula de ciudadanía número **79.778.289**, celebró con el Municipio el siguiente contrato:

CONTRATO N°:	1830 DE 2018
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMO AVALUADOR PARA EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE SUELO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO."
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 8.260.000,00
FECHA DE SUSCRIPCION:	NOVIEMBRE 01 DE 2018
PLAZO DE EJECUCION:	01 MESES Y 29 DIAS
FECHA DE INICIO:	NOVIEMBRE 01 DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 29 DE 2018
SUPERVISOR:	MONICA LILIANA AVELLANEDA BARRETO
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo, según el acta de terminación fechada 31 DE DICIEMBRE DE 2018 .	

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 09 días del mes de Enero, 2019.

MAURICIO ANDRES GONZALEZ JARAMILLO
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vº Bº	N/A	
Revisó	N/A	
Elaboró: Sergio Velásquez Cubides	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

**ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289**



Municipio de Villavicencio

Proceso de gestión de la contratación
**MINUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y DE APOYO A LA GESTION POR INVERSION**

50

CONTRATO : No. **1 5 2**
CONTRATANTE : **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
CONTRATISTA : **ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ**
Nº IDENTIFICACIÓN : **C.C. 79.778.289 de Bogotá**
OBJETO : **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMO AVALUADOR PARA EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE SUELO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**
VALOR : **TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$33.600.000).**
PLAZO : **OCHO (08) MESES**
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN : **VILLAVICENCIO – META**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN : **0 4 FEB 2019**

Entre los suscritos a saber **NELSON RODRIGUEZ ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 17.330.367 expedida en Villavicencio, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META)**, en su carácter de **SECRETARIO DE PLANEACION**, nombrado mediante Decreto N° 1000-21/314 del 19/10/2018 y posesionado según consta en acta N° 1100-03.38/096, haciendo uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución N° 1000-56.11/095 por medio del cual se delegó a los Secretarios de Despacho código 20 grado 02 las funciones específicas en materia de Contratación, Ordenación de gasto y Desconcentración de los trámites para la celebración de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de personas naturales, quien para los efectos del presente contrato se llamará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra **ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **79.778.289** de Bogotá y RUT 79.778.289-8 obrando en nombre propio, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal de alguna inhabilidad o de incompatibilidad para contratar; hemos convenido celebrar el presente Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, que se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que mediante oficio de fecha 15 de enero de 2019 la Secretaría de Planeación, elabora el presupuesto oficial por un valor total **TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$33.600.000)**. **2.** Que se anexa planilla donde se relacionan las actividades en desarrollo del Proyecto **DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE SUELO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, registrado con código BPI del sistema de seguimiento y evaluación de proyectos SSEPI No. **2016-050001-0163**. **3.** Que se anexa formato de programación de recursos por fuentes financiación con cargo al Proyecto **DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE SUELO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, registrado con código BPI del sistema de seguimiento y evaluación de proyectos SSEPI No. **2016-050001-0163**. **4.** Que el **DIRECTOR DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA** certifica que el proyecto **DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE SUELO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, Registrado con código BPI del sistema de seguimiento y evaluación de proyectos SSEPI No. **2016-050001-0163**, se encuentra registrado en el banco de proyectos. **5.** Que se anexa el formato de seguimiento a la programación de las actividades principales con cargo al proyecto **DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE SUELO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, registrado con código BPI del sistema de seguimiento y evaluación de proyectos SSEPI No. **2016-050001-0163**. **6.** Que la Secretaría de Planeación elabora el listado de actividades a desarrollar. **7.** Que el Director de Sistemas certifica que se publicó en la página web del Municipio el Proyecto **DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE SUELO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, registrado con código BPI del sistema de seguimiento y evaluación de proyectos

**ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289**



**PARRA CAMELO & ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 900.870.914-3**

CERTIFICA

Que el señor ANDRÉS MARTÍN RAMÍREZ RUÍZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.778.289 expedida en Bogotá D.C., con RAA Registro Abierto Avaluador AVAL- 79778289, participó junto con el señor Gustavo Gómez Murcia, con RAA Registro Abierto Avaluador AVAL-3294033, en la realización satisfactoria de veinticinco (25) avalúos para imposición de servidumbres petroleras, cálculo de indemnización, lucro cesante y daño emergente, por nuestro intermedio para la empresa ONGC VIDESH LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA, identificada con el Nit 900.196.778-7.

Dichos avalúos fueron realizados en el área rural de los Municipios de Cabuyaro y Puerto López, en el Departamento del Meta. Los honorarios correspondientes a dichos ejercicios ascendieron a la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCT \$37´500.000.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Atentamente,

**Fabián O. Camelo Rodríguez
Representante Legal
Cel.: 313 272 9130**

Calle 163B No. 46 - 54, piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
www.parracamelos.com

**ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289**



Fondo Nacional del Café

ORDEN DE COMPRA	4800171003
FECHA	23/08/2021
HORA	1:08:1

INFORMACION PROVEEDOR		INFORMACION EMPRESA	
NOMBRE	ELIASEZ ELIZABETH MARTIN	SOLICITANTE	BIELIS Y SCA
NIT/DC	74773088	DIRECCION EMPRESA	Calle 7ª # 8-53
CARTEL	BOGOTA DC	MONEDA	COP - Peso Colombiano
DIRECCION	CRT 12 143 26 86 17 BARRIO DE PITIOS	<small>COPIA A: El/los comprador/es de la compra deberá/n incluirse en el expediente de la compra el/los documentos que acrediten la existencia de la empresa y el número de identificación tributaria (NIT) de la misma. El/los comprador/es deberá/n incluir en el expediente de la compra el/los documentos que acrediten la existencia de la empresa y el número de identificación tributaria (NIT) de la misma. El/los comprador/es deberá/n incluir en el expediente de la compra el/los documentos que acrediten la existencia de la empresa y el número de identificación tributaria (NIT) de la misma.</small>	
TELEFONO	3-4314888	FECHA	
CARTA DE PORTE	NUMERO COTIZACION		

ITEM	DESCRIPCION	OBJETO	FECHA ENTREGA	UM	CANT.	VALOR UNID.	VALOR TOTAL
0001	ACTUALIZAR VALOR PAGOABLE AVALUOS DE BIENES RAIZ MARCA A ESTAMPAR SEY FORMA DE PAGO (IMPUESTO PREYAL PAGO DE FONDO Y VERIFICACION FACTURA)		30/11/2021	UM	1	7.339.000	7.339.000

CONDICIONES

El presente contrato se otorga a favor de quien resulte ganador del proceso de selección de proveedores para la prestación de los servicios de actualización de valores pagables a avalúos de bienes raíces, marca a estampar, forma de pago (impuesto preyal, pago de fondo y verificación de facturas) en el territorio nacional.

El contrato se otorga a favor de quien resulte ganador del proceso de selección de proveedores para la prestación de los servicios de actualización de valores pagables a avalúos de bienes raíces, marca a estampar, forma de pago (impuesto preyal, pago de fondo y verificación de facturas) en el territorio nacional.

El contrato se otorga a favor de quien resulte ganador del proceso de selección de proveedores para la prestación de los servicios de actualización de valores pagables a avalúos de bienes raíces, marca a estampar, forma de pago (impuesto preyal, pago de fondo y verificación de facturas) en el territorio nacional.

FORMA PROVEEDOR

El proveedor deberá presentar el siguiente documento:

1. Formulario de inscripción en el Registro Abierto de Avaluadores RAA.

2. Documento que acredite la existencia de la empresa y el número de identificación tributaria (NIT) de la misma.

3. Documento que acredite la existencia de la empresa y el número de identificación tributaria (NIT) de la misma.

4. Documento que acredite la existencia de la empresa y el número de identificación tributaria (NIT) de la misma.

Nota: Procura el detalle del cálculo adjunto a través de una directiva organizativa general, directiva y/o memorando.

**ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289**



Bogotá, D.C. 3 de Octubre de 2018

SEÑOR
ANDRÉS MARTÍN RAMÍREZ RUÍZ
andresmartinramirezruiz@gmail.com
Camera 12 No. 140 - 35 Interior 17
Bogotá,

Referencia: Actualización en el Registro Abierto de Avaluadores R.A.A.

Respetado señor Ramirez:

En atención a su solicitud de actualización de información en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a través Régimen de Transición, nos permitimos informar que luego de validada la información aportada por usted, El Autorregulador Nacional de Avaluadores definió que su solicitud de actualización ha sido "APROBADA" para las siguientes categorías:

- Activos operacionales y establecimiento de comercio ,
- Intangibles .
- Intangibles especiales

Adjunto encontrará la certificación expedida por el Registro Abierto de Avaluadores, en la cual constan las categorías en las cuales ha sido inscrita, este certificado cuenta con una vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

En adelante, los certificados que requiera deberá solicitarlos por correo electrónico a la dirección certificados@ana.org.co, anexando comprobante de transferencia electrónica por valor de \$10.000,00, en el convenio Bancolombia No. 71119 nombre del Autorregulador Nacional de Avaluadores A.N.A. (El recibo de consignación debe contener los datos del evaluador que está realizando la solicitud del certificado).

Es de vital importancia tener en cuenta que, por disposición expresa de la Superintendencia de Industria y Comercio, la única entidad autorizada para usar el nombre y logo del Registro Abierto de Avaluadores – RAA, es el Autorregulador Nacional de Avaluadores – ANA, como Entidad Reconocida de Autorregulación

Calle 99 No. 4A - 5a Oficina 203
Bogotá D.C.
Teléfono: (57)3599740
pagina web: www.ana.org.co

**MAIL: andresmartinramirezruiz@gmail.com Cel 3143144868
Carrera 15 No 19 – 00 Cs 17 Mz F Cumaral - Meta**

**ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289**



facultada para la operación del RAA; por lo anterior, con el fin de evitar posibles sanciones, agradecemos prescindir del uso de los logos o insignias del Registro Abierto de Avaluadores –RAA y del Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

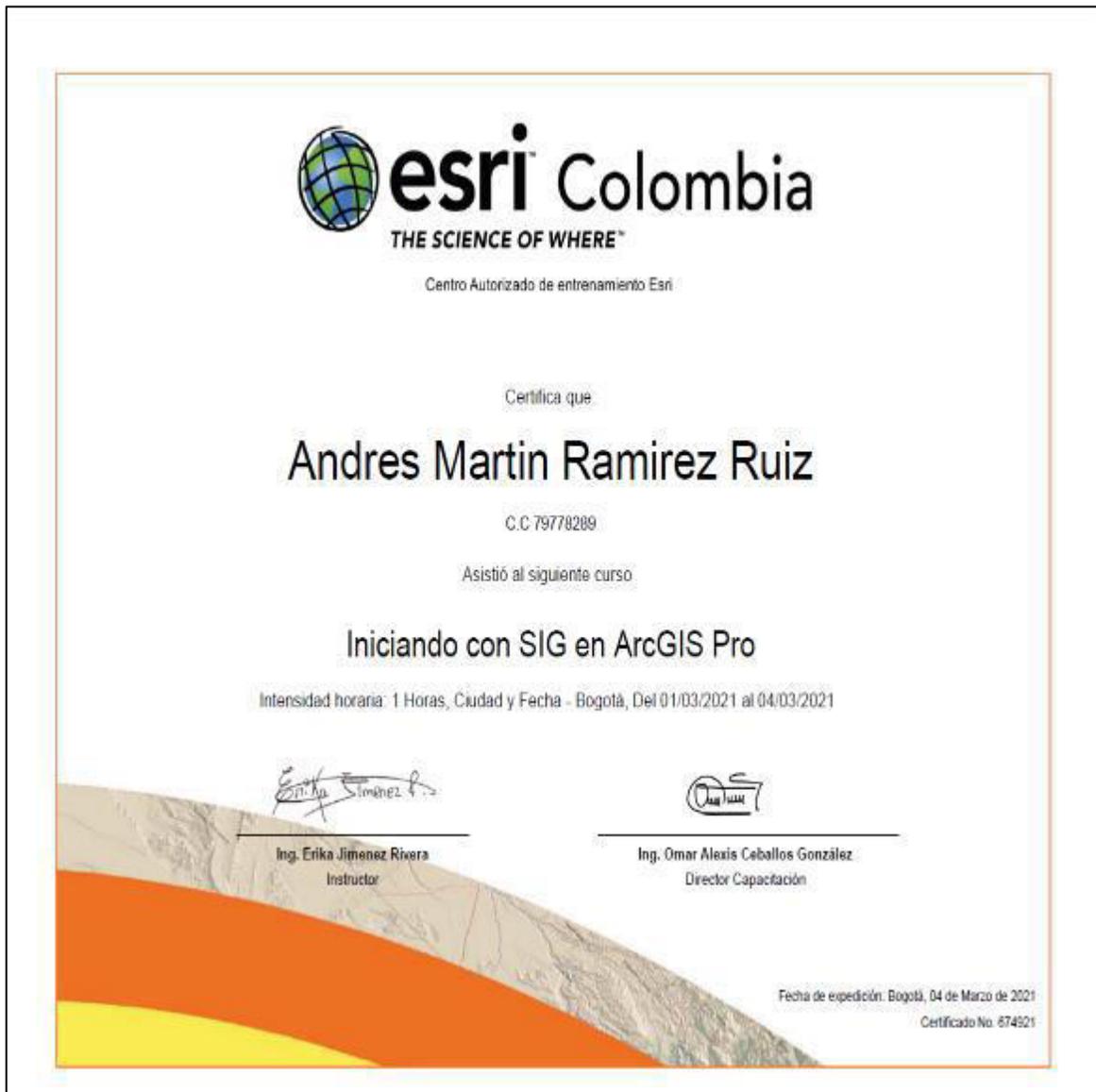
Para nosotros es un privilegio contar con usted en este proceso de profesionalización de la actividad valuatoria.

Cordial saludo,

**DIRECTORA DE ADMISIONES E INSCRIPCIONES
ANA LUCÍA CASTILLO FERNÁNDEZ**

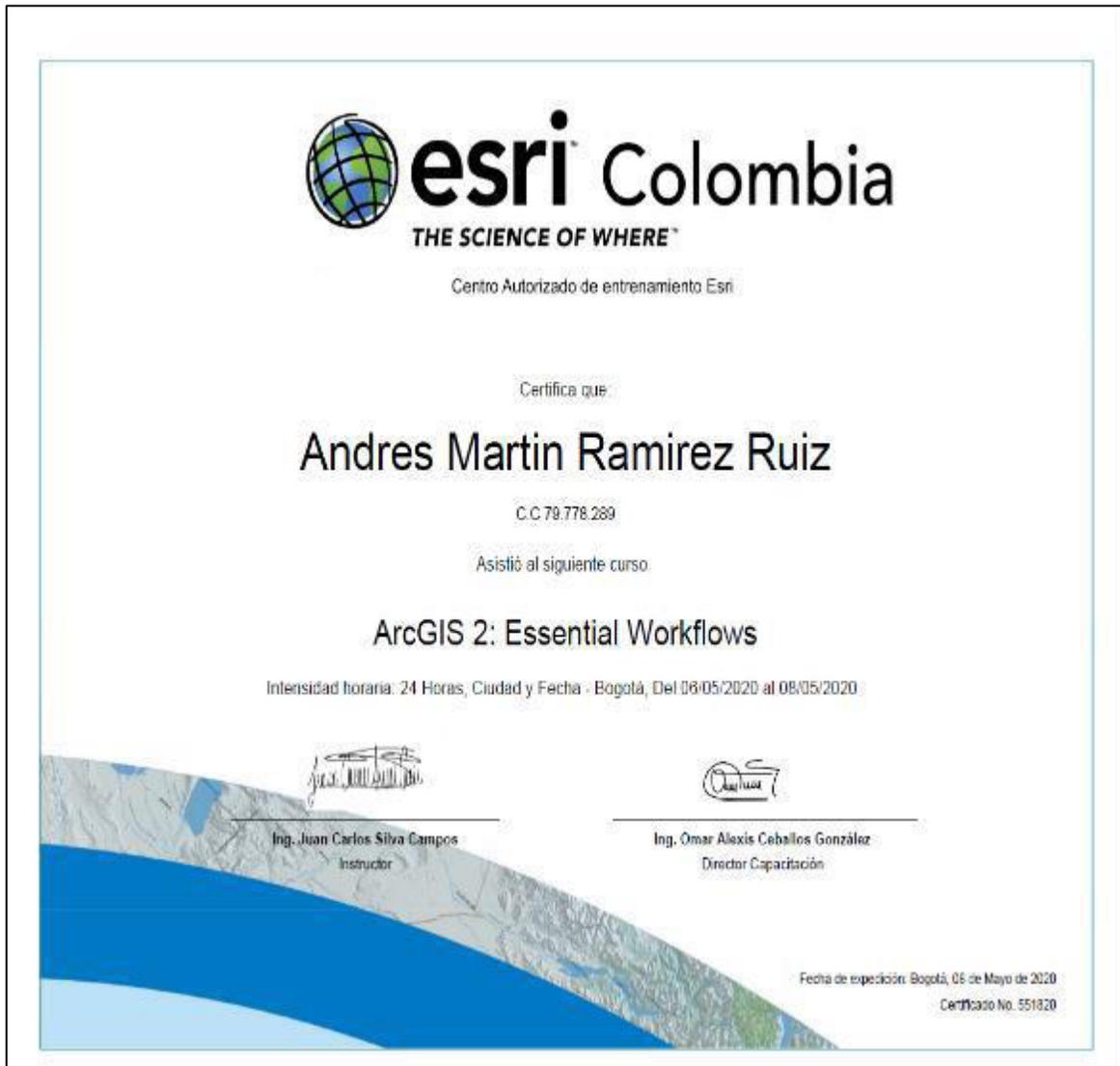
Calle 99 No. 7A - 5ª Oficina 203
Bogotá D.C.
Teléfono: (1) 3339749
página web: www.ana.org.co

ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289



MAIL: andresmartinramirezruiz@gmail.com Cel 3143144868
Carrera 15 No 19 – 00 Cs 17 Mz F Cumaral - Meta

ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289



MAIL: andresmartinramirezruiz@gmail.com Cel 3143144868
Carrera 15 No 19 – 00 Cs 17 Mz F Cumaral - Meta

ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289



MAIL: andresmartinramirezruiz@gmail.com Cel 3143144868
Carrera 15 No 19 – 00 Cs 17 Mz F Cumaral - Meta

ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289



Certifica que

ANDRÉS MARTÍN RAMÍREZ RUIZ

CC. 79778289

Cumplió con las actividades académicas desarrolladas entre el 3/07/2020 y el 16/08/2020 con una intensidad de 100 horas y reunió los demás requisitos exigidos por la normatividad de la Universidad, por lo cual se expide el presente certificado de formación en:

**DIPLOMADO EN CATASTRO MULTIPROPÓSITO:
UNA VISIÓN DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL**

Expedido en Villavicencio, a los 9 días del mes de octubre del año 2020


RAÚL ALARCÓN BERMÚDEZ
Decano Facultad de Ingenierías


CÉSAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO
Director


SIRLEY YAZMIN CORTES ROCHA
Jefe Departamento de Admisiones,
Registro y Control

Anotado en el folio No. 26 del libro de registro y diplomas No. 11 refrendado en VILLAVICENCIO

MAIL: andresmartinramirezruiz@gmail.com Cel 3143144868
Carrera 15 No 19 – 00 Cs 17 Mz F Cumaral - Meta

ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289

HOJA DE VIDA DEL AVALUADOR

ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
Teléfono: (8) 6839079 Celular 314 314 48 68
Dirección: Cr 42 No. 5 B- 09 Cs. 83 Villavicencio Meta.
Estado civil: Casado.
Lugar de nacimiento: Bogotá, D.C.
Fecha: Abril 3 de 1.974
E - mail: andresmartinramirezruiz@gmail.com

Especialista en avalúos, consultor inmobiliario, catastral, Administrador de Empresas, con más de 20 años experiencia en la realización de avalúos.

Inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, en las siguientes categorías:

Inmuebles urbanos, inmuebles rurales, recursos naturales y suelos de protección, edificaciones de conservación arqueológica y monumentos históricos, maquinaria fija, equipos y maquinaria móvil, activos operacionales y establecimientos de comercio, intangibles e intangibles especiales.

ESTUDIOS REALIZADOS:

UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

Diplomado en Catastro
Multipropósito, una visión de
Organización Territorial. 2020.

CENTRO DE ENTRENAMIENTO
ESRI COLOMBIA

Iniciando con SIG en ArcGIS Pro
ArcGIS 2: Essential Workflows

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
E INSTITUTO GEOGRAFICO
AGUSTIN CODAZI (IGAC)

Especialista en avalúos
2015.

FISCALIA GENERAL DE LA
NACION F.G.N

Curso básico de Policía
Judicial.

Curso básico de planimetría.

ESCUELA DE ADMINISTRACION
DE NEGOCIOS EAN.

Administración de Empresas.
1.995 - 2.000.

MAIL: andresmartinramirezruiz@gmail.com Cel 3143144868
Carrera 15 No 19 – 00 Cs 17 Mz F Cumaral - Meta

ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289

CAMARA DE LA PROPIEDAD RAIZ.
LONJA INMOBILIARIA

Curso de Avalúo de inmuebles
Octubre — Noviembre 1.994

GIMNASIO JOSE JOAQUIN CASAS

Bachiller Académico.
1.982 - 1.993.
Santa fe de Bogotá.

EXPERIENCIA LABORAL:

FEDERACION NACIONAL DE
CAFETEROS DE COLOMBIA
COORDINACION DE BIENES Y
SERVICIOS – OFICINA CENTRAL
601 3136600 Ext 1503

PROYECTO: Actualización del
valor razonable por medio de
índices económicos y datos de
fuentes secundarias con
orientación de mercado.

CARGO: Especialista en avalúos

FUNCIONES: Actualización de 267
avalúos comerciales de bienes
inmuebles de propiedad de la FNC
Junio a Diciembre de 2021

PARRA CAMELO & ABOGADOS
ASOCIADOS PARA ONGC VIDESH
LIMITED SUCURSAL COLOMBIA
3132729130

PROYECTO: Imposición de
servidumbres de petróleos a 25
predios en los Municipios de
Cabuyaro y Puerto López – Meta

CARGO: Especialista en avalúos

FUNCIONES: Realización de
Avalúos para la imposición de
servidumbres petroleras, calculo
de la indemnización, lucro cesante
y Daño emergente.
Mayo a Noviembre de 2020

ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE PLANEACION
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
(8) 6715859

PROYECTO: Desarrollo de
instrumentos de gestión de suelo
del Municipio de Villavicencio

Actualización del expediente
Municipal.

ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289

Implementación de los contenidos de corto plazo del programa de ejecución del POT en el Municipio de Villavicencio, Meta, Orinoquia.

CARGO: Especialista en avalúos

FUNCIONES: Revisar los avalúos con el fin de realizar las objeciones o aprobaciones del valor por metro cuadrado entregado por las Lonjas para el efecto Plusvalías y compensación de áreas de cesión.

Revisar los repartos equitativos de Cargas y beneficios de los Instrumentos de planificación Urbana.

Realizar avalúos comerciales para El Municipio de Villavicencio.

Supervisor del contrato 2115 del 2018 realización de avalúos para la determinación del efecto Plusvalía en el Municipio de Villavicencio.

Contrato 152 de 2019
Contrato 1830 de 2018
Contrato 1157 de 2018
Contrato 088 de 2018
Contrato 1350 de 2017

Octubre 2017 – Diciembre 2019.

ASESORES PROFESIONALES
INMOBILIARIOS E INGENIERIA
API

CARGO: Gerente Administrativo y Financiero, Asociado, Avaluador.

FUNCIONES: — Coordinación y gestión de la función Administrativa, Financiera y de Mercadeo, Avaluador.

**ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289**

REALIZACIONES: — Avalúos de planta, propiedad, equipo, muebles y enseres e inventarios para entidades como EAAB, IDU, CAR, Secretaria de Educación, Aeronáutica Civil, Fonade, CISA IFILEASIG — (Hoy Bancoldex) Superintendencia de Industria y Comercio, Almacenes Éxito Carulla, Surtimax.

Coordinador Grupo No 1, Actualización predial, cartográfica e incorporación de factores, para el eje No 5, con 54.000 predios censados, para el IDU por medio de la empresa. SP-002-96 Abril 1994 — Abril 2021.

FIRMA JURIDICA GAVIRIA FAJARDO
(8) 6629151

Realización de avalúos de bienes inmuebles, muebles, inventarios, activos operacionales y establecimientos de comercio como testigo experto ante la rama jurisdiccional.
2018 - 2019

GESTIÓN Y AUDITORIA ESPECIALIZADA
(1) 6230986

CARGO: Avaluador

FUNCIONES: Avaluador del contrato 179-128-2017 de 3013 bienes muebles para la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.
Enero a Febrero de 2018

TINSA COLOMBIA
(1) 7460037

CARGO: Avaluador

FUNCIONES: Realización de Avalúos de bienes muebles e inmuebles Urbanos, rurales, para créditos Hipotecarios del banco BBVA y Banco de Bogotá.
Junio 2010 – Diciembre 2016

ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289

ZALA COLOMBIA
(1) 3210421

CARGO: Avaluador

FUNCIONES: Realización de
Avalúos de bienes inmuebles
Urbanos y rurales para créditos
Hipotecarios del banco BBVA y
Banco Santander.
Mayo 2010 — Noviembre 2011.

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CUERPO TECNICO DE
INVESTIGACION C.T.I. UNIDAD
INVESTIGATIVA DEL CASANARE.
(6) 635420

CARGO: Investigador
Criminalístico II, Unidad de
Delitos contra la Administración
Pública, Avaluador.

FUNCIONES: Atención y
Orientación al ciudadano,
Recepción de denuncias,
Desarrollo de Actividades
investigativas y criminalísticas.

Encargado de investigar los delitos
Relacionados con bienes
inmuebles En la unidad
investigativa de Yopal
Casanare C.T.I. - F.GN.

REALIZACIONES: Desarrollo
positivo de casos de relevancia
local y regional.
Febrero 2005 — Abril 2008.

UNIVERSIDAD NACIONAL
ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
GARAGOA BOYACA
(608) – 3460086

CARGO: Docente — tutor de la
facultad de ciencias .
administrativas

Funciones: Docente — tutor, hora
cátedra del programa de
Administración de empresas en el
área de mercadeo.

Primer y segundo semestre de
2003.

**ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289**

CIRCULO DE VIAJES UNIVERSAL
(601) - 2419560

CARGO: Analista de Organización
y Métodos

FUNCIONES: Mantenimiento y
Elaboración de la reglamentación
De la compañía, elaboración de
Propuestas de mejoramiento para
Áreas funcionales de la empresa.

REALIZACIONES: Elaboración de
La memoria descriptiva de la
Normatividad de la empresa,
Liderazgo del proyecto de
Mejoramiento de la central
de Suministros
Enero 2001 a Febrero 2002.

AVANTEL S.A.
servicio
6356328

CARGO: Representante de

Al cliente
FUNCIONES: Atención de
Petitionen, quejas, reclamos y
Sugerencias; facturación,
Comunicación y cobertura.

REALIZACIONES: Participación
Constructiva en el proyecto de
Reordenamiento del área,
Designación como líder de la
Vicepresidencia de tecnología y
servicio para desarrollar el
proyecto De gerencia de servicio.
Septiembre 1999 a Julio de 2.000.

**ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289**

AFILIACIONES GREMIALES:

Cámara de la propiedad raíz, Lonja
Inmobiliaria.
Miembro.
(601) 622 5173- (601) 749 57 86
Enero 2.000 – Marzo 2.006

Lonja de propiedad raíz de los
Llanos orientales Lonjallanos.
Miembro
(608) 662 75 19
Jul. 2.015 - Actualmente.

ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
ESPECIALISTA EN AVALÚOS
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL-79778289

Quedo atento de sus comentarios y solicitudes.

Mil gracias.



ANDRÉS MARTÍN RAMÍREZ RUÍZ
Especialista en Avalúos U. Distrital e IGAC
Valuador R.A.A. AVAL-79778289



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GACHETA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220810911163285198

Nro Matrícula: 160-11666

Pagina 1 TURNO: 2022-9720

Impreso el 10 de Agosto de 2022 a las 01:33:09 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 160 - GACHETA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: PARATEBUENO VEREDA: LA RAYA

FECHA APERTURA: 14-11-1983 RADICACIÓN: 1.683 CON: ESCRITURA DE: 18-10-1983

CODIGO CATASTRAL: 255300001000000020010000000000 COD CATASTRAL ANT: 25530000100020010000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO CON CABIDA DE TREINTA Y DOS HECTAREAS SEIS MIL DOCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: "POR EL NORTE EN 506 METROS CON LA CARRETERA QUE DE VILLAVICENCIO CONDUCE A VILLANUEVA, POR EL ESTE EN 807.00 METROS CON LA HACIENDA LOS LAURELES, POR EL SUR EN 422.00 METROS CON FINCA DE LAUREANO GOMEZ, CA/O LA RAYA AL MEDIO, Y POR EL ULTIMO COSTADO (OCCIDENTE), CON LA MISMA FINCA, CERCA DE ALAMBRE AL MEDIO, EN 511.00 METROS Y EN 687.00 METROS CON LA FINCA "EL RAYO" DE PROPIEDAD DEL COMPRADOR LOZANO GAITAN, CA/O LA RAYA AL MEDIO Y ENCIERRA".

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

1.=EL PROPIETARIO JORGE ELIECER LOZANO GAITAN, ADQUIRIO LOS LOTES DE TERRENO LLAMADOS "SAN FRANCISCO", "LOS LAURELES" Y "EL BARRANCO", QUE ENGLOBA EN UN SOLO PREDIO, POR COMPRA A LUIS ALBERTO CARRILLO HERRERA Y LUIS FRANCISCO PEREZ VANEGAS, POR ESCRITURA NO.1.639 DE 18 DE OCTUBRE DE 1983, DE LA NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1983, A LOS FOLIOS DE MATRICULAS NOS.160-000-6.687, 160-000-9.207 Y 160-000-9.317.-2.=LUIS ALBERTO CARRILLO HERRERA, ADQUIRIO EL LOTE QUE SE LLAMO "SAN FRANCISCO" POR COMPRA A LUIS FRANCISCO PEREZ VANEGAS, POR ESCRITURA NO.2.974 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1981, DE LA NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADA EL 8 DE FEBRERO DE 1982, AL FOLIO DE MATRICULA NO.160-000-6.687.-3.=LUIS FRANCISCO PEREZ VANEGAS, ADQUIRIO ESTE PREDIO POR COMPRA A PABLO ANTONIO BOHORQUEZ AGUIRRE, POR ESCRITURA NO.1.513 DE 8 DE JULIO DE 1980, DE LA NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADA EL 28 DE AGOSTO DE 1980 AL FOLIO DE MATRICULA NO.160-000-6.687.-4.=PABLO ANTONIO BOHORQUEZ AGUIRRE, ADQUIRIO ESTE PREDIO CON MAYOR EXTENSION ASI:A)UNA PARTE POR ADJUDICACION QUE LE HIZO EL INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA, COMO TERRENO BALDIO, POR RESOLUCION NO.0403 DE 26 DE MAYO DE 1975, REGISTRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 1975, LIBRO 1, TOMO 3, PAGINA 342, NO.1.094, MATRICULA NO.3.264, PAGINA 52, TOMO 15 DE MEDINA.-B)Y OTRA PARTE POR ADJUDICACION QUE LE HIZO EL INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA, COMO TERRENO BALDIO, CON MAYOR EXTENSION POR REESOLUCION NO.0577 DE 20 DE AGOSTO DE 1976, REGISTRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1979 AL FOLIO DE MATRICULA NO.160-000-5.143.-5.=EL MISMO LUIS ALBERTO CARRILLO HERRERA, ADQUIRIO EL LOTE QUE SE LLAMO "LOS LAURELES", POR COMPRA A WILSON HERNANDO, NELSON OSWALDO, MIGUEL ALFONSO, JAIRO ARMANDO Y WILLIAM OMAR MOLANO BECERRA, POR ESCRITURA NO.541 DE 20 DE ABRIL DE 1982 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADA EL 17 DE MAYO DE 1982 AL FOLIO DE MATRICULA NO.160-000-9.207.-6.=LOS TRADENTES WILSON HERNANDO, NELSON OSWALDO, MIGUEL ALFONSO, JAIRO ARMANDO Y WILLIAM OMAR MOLANO BECERRA, ADQUIRIERON ESTE PREDIO CON MAYOR EXTENSION, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO, EN LA PARTICION DE BIENES EFECTUADA DENTRO DEL JUICIO DIVISORIO SEGUIDO CON NOHEMI BECERRA VDA DE MOLANO, EN EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GACHETA, APROBADO POR SENTENCIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 1979, REGISTRADA EL 17 DE JULIO DE 1979, AL FOLIO DE MATRICULA NO.160-000-4.723.- 7.=LOS COMUNEROS NOHEMI BECERRA VDA DE MOLANO, WILSON HERNANDO, NELSON OSWALDO, MIGUEL ALFONSO, JAIRO ARMANDO Y WILLIAM OMAR MOLANO BECERRA, ADQUIRIERON ESTE PREDIO, CON MAYOR EXTENSION, POR ADJUDICACION QUE SE LES HIZO, EN COMUN Y PROINDIVISO, EN LA PARTICION DE BIENES DE LA SUCESION DE ALFONSO MOLANO DIAZ, APROBADA POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO , POR SENTENCIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1972, REGISTRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 1976, AL FOLIO DE MATRICULA NO.160-000-0216.-8.=EL CAUSANTE ALFONSO MOLANO DIAZ, ADQUIRIO ESTE PREDIO, POR ADJUDICACION QUE LE HIZO EL INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA, POR RESOLUCION NO.13.729 DE 9 DE DICIEMBRE DE 1965, REGISTRADA EL 22 DE JUNIO DE 1966, LIBRO 1, TOMO2, PAGINA 034, NO.0647, MATRICULA NO. 1.587, PAGINA 180, TOMO 6 DE MEDINA.-9.=EL VENDEDOR LUIS FRANCISCO PEREZ



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GACHETA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220810911163285198

Nro Matrícula: 160-11666

Pagina 2 TURNO: 2022-9720

Impreso el 10 de Agosto de 2022 a las 01:33:09 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página
VANEGAS, ADQUIRIO EL LOTE QUE SE LLAMO "EL BARRANCO", POR ADJUDICACION QUE LE HIZO, COMO TERRENO BALDIO EL DIRECTOR REGIONAL DEL PROYECTO META, DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA, POR RESOLUCION N0.0251 DE 31 DE MARZO DE 1982, REGISTRADA EL 17 DE JUNIO DE 1982, AL FOLIO DE MATRICULA N0.160-000-9.317.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) PREDIO RURAL "SAN FRANCISCO"

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

160 - 6687

160 - 9317

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 14-11-1983 Radicación: 1.683

Doc: ESCRITURA 1.639 del 18-10-1983 NOTARIA 2 de VILLA/CIO

VALOR ACTO: \$800,000

ESPECIFICACION: : 913 ENGLOBALIMIENTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: LOZANO GAITAN JORGE ELIECER

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 11-06-2003 Radicación: 2003-853

Doc: ESCRITURA 1372 del 29-05-2003 NOTARIA 57 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$271,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUIRIR, BO. DE RE. # 0083748 \$ 2.713.334,00 GTA. CON OTROS PREDIOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOZANO GAITAN JORGE ELIECER

CC# 3268020

A: PACHECO DE PEVA MARIA EMMA

CC# 28562826 **X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 08-04-2019 Radicación: 2019-617

Doc: RESOLUCION 0082 del 19-03-2019 ALCALDIA DE PARATEBUENO (LA NAGUAYA) de PARATEBUENO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO POR IMPUESTOS MUNICIPALES: 0441 EMBARGO POR IMPUESTOS MUNICIPALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE PARATEBUENO

NIT# 8000741205

A: PACHECO DE PEVA MARIA EMMA

CC# 28562826 **X**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 22-07-2019 Radicación: 2019-1534

Doc: OFICIO CVOE192910 del 28-06-2019 COVIORIENTE SAS de VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OFERTA DE COMPRA EN BIEN RURAL: 0454 OFERTA DE COMPRA EN BIEN RURAL AREA OFERTADA 1.982.94MTS2



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GACHETA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220810911163285198

Nro Matrícula: 160-11666

Pagina 3 TURNO: 2022-9720

Impreso el 10 de Agosto de 2022 a las 01:33:09 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

NIT# 8301259969

A: PACHECO DE PEVA MARIA EMMA

CC# 28562826 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 23-09-2019 Radicación: 2019-2033

Doc: RESOLUCION 032 del 16-09-2019 ALCALDIA DE PARATEBUENO (LA NAGUAYA) de PARATEBUENO

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA EMBARGO POR IMPUESTOS MUNICIPALES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE PARATEBUENO

NIT# 8000741205

A: PACHECO DE PEVA MARIA EMMA

CC# 28562826 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 16-09-2021 Radicación: 2021-1960

Doc: OFICIO 217 del 01-02-2021 JUZGADO 005 CIVIL DE CIRCUITO de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA POR EXPROPIACION: 0419 DEMANDA POR EXPROPIACION PROCESO 11001310300520200041400, EXPROPIACION POR MOTIVOS DE UTILIDAD PUBLICA E INTERES SOCIAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

NIT# 8301259969

A: PACHECO DE PEVA MARIA EMMA

CC# 28562826 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2009-134 Fecha: 21-05-2009

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-43 Fecha: 22-05-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GACHETA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220810911163285198

Nro Matrícula: 160-11666

Pagina 4 TURNO: 2022-9720

Impreso el 10 de Agosto de 2022 a las 01:33:09 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-9720 FECHA: 10-08-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JESUS EDUARDO SILVA CRUZ



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública